



La Carta de la Tierra

V Jornadas de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable
Caracas, 4 y 5 de Noviembre de 2009



La Carta de la Tierra

Es una declaración de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI.

Se preocupa especialmente por la transición hacia formas sostenibles de vida y el desarrollo humano sostenible.

Los objetivos de la protección ecológica, la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico equitativo, el respeto a los derechos humanos, la democracia y la paz son interdependientes e indivisibles.



PRINCIPIOS

I . RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE LA VIDA

II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA

III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ



La Carta de la Tierra

Comenzó como iniciativa de las Naciones Unidas , pero se desarrolló y finalizó como una iniciativa de la sociedad civil.

Es producto de un diálogo intercultural, de un proceso inclusivo y participativo.

Tiene respaldo de más de 4,800 organizaciones



La Carta de la Tierra

A mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.



www.cartadelatierra.org

